



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE
CONCURSO PÚBLICO PARA LA
PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFATURA,
TECNICO, ADMINISTRATIVOS Y
AUXILIARES.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.674
QUILLON, 08 AGO 2017

VISTOS:

1. Las Bases Administrativas para Llamado Concurso Público de cargos: Jefatura Grado 11 y 12, Técnico Grado 17, Administrativo Grado 15, 16, 17 y 18, Auxiliar Grado 16, 17 y 18.
2. Lo establecido en el Párrafo 1º, Título II, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
3. Decreto Alcaldicio N°2.290 de fecha 06.07.2017 que aprueba el Reglamento de Concursos Públicos,
4. El Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30.11.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017,
5. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
6. La Ley N° 18.575, Párrafo 2º De la Carrera Funcionaria, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado,
7. Los artículos 11 y 12 de la Ley N° 19.280, que Establece Normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades,
8. El Art. 53º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
9. La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17, de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío-Bío,
10. Las facultades que confiere a los señores Alcaldes la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la elaboración de las bases del presente concurso se realizó conforme a lo establecido por los artículos N°19 y N°32 de la Ley 19.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en el periodo comprendido entre el 03 al 07 de Septiembre 2017 y que revisadas las mismas se estableció que cumplen con los requisitos señalados en la normativa vigente.

DECRETO:

1. **LLÁMESE** a Concurso Público de Antecedentes con el objeto de proveer los siguientes cargos vacantes: Jefatura Grado 11º, Jefatura Grado 12º; Técnico Grado 17º, Administrativo Grado 15º, Administrativo Grado 16º, Administrativo Grado 17º, Administrativo Grado 18º, Auxiliar Grado 16º, Auxiliar Grado 17º y Auxiliar Grado 18º de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Quillón,
2. El Comité de Selección estará conformado por los siguientes funcionarios en calidad de titulares: Vladimir Peña Mahuzier, Administrador Municipal, Grado 07º; Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Directivo Grado 08º, Secretario Municipal, Ricardo Neira Arias, Directivo Grado 08º, Director de la Secretaría comunal de planificación. En caso de impedimento de cualquiera de los miembros titulares podrán ser reemplazos en el siguiente orden: María Gabriela Vallejos Landaur, Directivo Grado 08º, Directora de Desarrollo Comunitario, Néstor Cid Pedreros, Directivo Grado 09º, Director de Obras Municipales y Claudio González Cifuentes, Directivo Grado 9º, Informática.
3. **APRUEBANSE** las Bases y demás documentos que regularán la postulación al referido concurso cuyo texto es el siguiente:

4. **COMÚNIQUESE**, el presente Llamado a Concurso a las municipalidades de la Región del Bío-Bío y publíquese el llamado a concurso en el Diario "La Discusión" y a través de la página web de la Municipalidad: www.quillon.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RNA/GVN/APB/apb.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Archivo Dirección Administración y Finanzas.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)